



El miércoles 24 es la Fiesta patronal de San Gabriel Arcángel: 10 y 20 hs Misas.

El jueves 25 es la Solemnidad de la Anunciación: 10 hs. Misa solemne.

El anuncio central de la historia humana

La palabra *ángel* es la traducción de las palabras usadas en el Antiguo y el Nuevo testamento para mensajero. *Ángel* es la traducción exacta de *mensajero*.

A la Virgen María el Ángel Gabriel se aparece una sola vez. No sabemos si fue una visión o una audición interior. Por el Ícono que hay en nuestra iglesia, en donde la Virgen Santa está con los ojos bajos, se podría deducir que se trata de una audición interior del Mensajero de Dios.

La tarea del Ángel Gabriel fue la de anunciar a la humilde muchacha de Nazaret el mensaje central de la historia humana: el nacimiento del Redentor de la humanidad.

María: Dios te ha elegido. Vas a concebir y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús.

*El será grande
y será llamado Hijo del Altísimo,
y el Señor Dios le dará el trono
de David, su antepasado;*

*reinará sobre la Casa de Jacob
para siempre*

y su reino no tendrá fin.

*El que nacerá será Santo
y será llamado Hijo de Dios.*

En esas pocas frases se encuentra todo el Misterio de Jesucristo, incluyendo las

palabras que dicen: *El Espíritu Santo vendrá sobre ti*. No hay Hijo encarnado sin el Espíritu Santo. Ese es el plan o designio del Padre Dios.

Para José, en cambio, hay tres mensajes del Ángel:

Primero, le anuncia que no tenga miedo de casarse con María y vivir un matrimonio de castidad y amor purísimo. Segundo, le advierte que debe llevar al Niño y a su Madre a Egipto para huir del furor del rey Herodes que quiere matar a quien sabe es el Mesías. Tercero, le avisa cuando puede regresar con el Niño y María sanos y salvos, información que José jamás tendría la posibilidad de conocer de otro modo. Recordemos que para ir de Egipto a Galilea hay que cruzar todo el desierto del Sinaí, toda Judea y Samaria. Además Nazaret no es una gran ciudad, sino sólo una villa de campiña.

Para consolar a José del miedo humano que sintió hubiera bastado una buena palabra de cualquiera, aunque para acompañarlo en esa peregrinación terrible necesitaba la ayuda y la simpatía del Arcángel que veneramos.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada
Profesor emérito de la UCA

5º. Domingo de Cuaresma: la mujer perdonada

Hay que escuchar este texto en el contexto de la puja entre los escribas hebreos y Jesús. Algunos pretendieron que el texto no era auténtico, porque es demasiado: la misericordia más importante que la justicia!

La Iglesia ha confirmado su autenticidad. Esta historia de la mujer encontrada en adulterio, presentada a Jesús por los fariseos cuando él baja de orar en el monte de los Olivos, se distingue entre *pecado* y *pecador*.

Además, Jesús establece quien puede castigar. Hay que castigar al pecador. Cada uno de nosotros merece su castigo por sus pecados privados. Otra cosa son los delitos públicos, como el enriquecimiento ilícito de los gobernantes y el nepotismo hacia algunos privilegiados que los rodean. El asunto es que el castigo no lo podemos poner los pecadores. La ley de Dios debe ser cumplida, aunque deben hacerlo quienes no son ellos mismos quebrantadores de la ley divina.

A esos fariseos, las palabras de Jesús: “*Quien esté libre de pecado que comience la lapidación*”, son flechas dirigidas a sus corazones pecadores, ellos que no habían traído al cómplice del adulterio. La voz de Jesús resultó ser la voz de la Justicia divina.

Al fin se fueron todos, uno a uno, comenzando de los más ancianos

hasta los más jóvenes. Sólo dos quedaron en medio de la calle: la pobre mujer y Jesús misericordioso. El Señor que escribía en la tierra, levantó los ojos, miró a los lados y preguntó suavemente a la mujer: “*¿Mujer, nadie te ha condenado?*” Ella respondió: “*No Señor, nadie*”. Y Jesús concluyó diciendo: “*Yo tampoco te condenaré*”.

¿Qué haces, Jesús? ¿Estás aprobando la inmoralidad del adulterio? De ningún modo, nos contesta. ¿No saben lo que añadí? Le dije: “*Vete y no peques más*”. Ella se hizo mi discípula. Yo también di mi sentencia: condené al pecado y no a la pobre mujer.

Jesús no nos asegura que no deberíamos condenarla, sino que no podemos hacerlo. ¿Por qué, Señor? Porque es imposible conocer las penas, los motivos, los dolores, la angustia, la desesperación, los sufrimientos, las debilidades, las tentaciones de los otros seres humanos. Por supuesto, el sistema legal debe condenar a los delincuentes (los de cuello blanco y los de cuello azul), pues así se protege toda la sociedad. Aunque es probable que los de cuello blanco encuentren “amigos” que los libren de su castigo civil. La solución de Jesús es la mejor: “Tire la piedra quien esté libre de pecado”.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada
Profesor emérito de la UCA

Calendario de Semana Santa

Sábado 27 – 8.30 hs – Oración Matutina de Cuaresma

Domingo 28 – 10 y 12 – Domingo de los Ramos: 9.30, Procesión y Misa de Pasión: 10.30

Lunes 29 – Memoria del Arcángel San Gabriel – 8, 10, 16, 18 y 20 hs Misas. Confesiones

Miércoles 31 Santo – 18 Misa – 19 – Meditación del Párroco.

Jueves Santo 1 abril: 19.30 El lavatorio de los pies y la última Cena. 21.30 Adoración

Viernes Santo 2 abril: 15.45 La Pasión del Señor. 19 hs. Vía crucis.

Sábado Santo: **22.30 Solemne Vigilia Pascual.**

PASCUA de Resurrección: 10 y 12 Misas.

Desarrollo de la doctrina de la expiación en el Más Allá:

Comienzo de la oración por los difuntos

El texto más antiguo referido a la oración por los difuntos, junto con los escritos de los Padres apologetas y griegos, se encuentra en las actas del *Martirio de san Policarpo*, cap. 18. A Policarpo lo intentaron quemar en una hoguera, si bien el fuego no le hacía daño. Entonces mandaron a uno que lo apuñalase y tanta sangre apagó el fuego. Dice el texto:

Pues bien, ante el odio agresivo de los judíos, el centurión hizo colocar el cuerpo en medio de la hoguera y lo quemó. Y así, poco más tarde recogimos sus huesos, para nosotros más valiosos que joyas preciosas, más apreciados que el oro, y lo depositamos en un lugar apropiado. Allí nos reuniremos cada vez que sea posible en alegría, y Dios nos dará la Gracia de celebrar el día aniversario de su martirio, tanto para honrar la memoria de quien combatió por su Fe, y para impulsar a las generaciones futuras a imitarlo. (Los Santos Padres, ed. Huber. Buenos Aires, 1946, p. 161.)

En este texto las palabras alegría y Gracia sugieren la celebración de la Eucaristía. Eso se confirma porque

todavía cien años después los cristianos van a la tumba de san Policarpo: San Pionio, Sabina y otros (*Acta Sanctorum* I, p. 302).

En algunos textos que no pertenecen a las colecciones de Santos Padres, aunque tienen inspiración católica hay algunos testimonios interesantes. En las *Acta Pauli et Theclae* (h. 160) la reina Trifema, tiene un sueño donde su hija muerta le pide recurrir a las oraciones de S. Tecla para poder entrar con los justos.

En las *Acta Joannis* (h. 130) aparece el apóstol san Juan celebrando la Eucaristía junto al sepulcro de una cristiana difunta.

Clemente de Alejandría recomienda la compasión hacia los difuntos.

Orígenes también recomienda la plegaria por los difuntos.

Los *Cánones de san Hipólito* y la *Didascalía* traen invitaciones a orar por los difuntos.

Este uso, con más testimonios en Occidente, en las inscripciones de los sepulcros de las catacumbas, era una de las prácticas que desde el principio se vinculan a las enseñanzas de los Apóstoles. Esta oración por los difuntos es el fundamento más sólido de la creencia en el Purgatorio.

Mons. Osvaldo D. Santagada

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto:

Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sábados.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. – Domingos de 9 a 13 hs.

Misas:

Domingos: 10 y 12 hs.-

Lunes a jueves: 18 hs

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Otros viernes: Misa 10 hs.

Sábados: 18 hs Misa -

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 –

Sesiones de Oración sanante :Viernes de 16 a 17.45 hs.

En Cuaresma y Adviento: sábados de 8.30 a 9.30 y lectura del Evangelio

Vía Crucis: En Cuaresma después de la Misa de 18 o 10 hs.

Catecumenado de adultos: sábados de 11 a 12 hs.

Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, hasta el 19 de junio.

Condiciones: confesión, Misa con comunión, rezo por el Papa y obra de caridad.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

Párroco: atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21.

Penitencia: sábados de 9 a 11 hs.- 16.30 a 17.30 hs.

Unción de los enfermos comunitaria: 11 de Febrero y 11 de Junio

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Conferencias 2010: sábados de 11 a 12 hs sobre el *Catecismo de la Iglesia*

Correo electrónico: sangabriel93@gmail.com

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Teléfono: (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

Conciertos: Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entrecuerdas*

El sábado 1º. de Mayo a las 19.15 hs. (Cuarteto)

El Domingo 29 de agosto a las 20 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Sitio del párroco: www.lavozdelperegrino.com.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Para los miembros de la parroquia desocupados hay un “Fondo de solidaridad”.

Boletín: *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro –

Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

Boletín gratuito: año XVII, n. 888 – (21 de Marzo de 2010) 5º. de Cuaresma C

Se permite el uso. Rogamos mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Buenos Aires – Argentina.